

IN MEMORIAM

Iván Lagunes y Alarcón



Recordar al doctor Iván Lagunes Pérez es transitar por un camino de más de un siglo de duración. Nació el 15 de marzo de 1913, siendo sus padres don Tiburcio Lagunes y doña Carolina Pérez, en el poblado de Potrerillos, municipio de Medellín de Bravo, Veracruz, precisamente en la época en la que el país se encontraba convulsionado por los acontecimientos que culminaron con la muerte de Francisco I. Madero, hechos que formaron parte de la Revolución y que hasta la fecha han influido en la historia de este México que tanto queremos y que, por su idiosincrasia, es difícil de comprender, de gobernar y de conducir hacia una estabilidad social y política.

El caminar ideológico, profesional y académico de don Iván comienza en la preparatoria del puerto de Veracruz, al que se había trasladado la familia, y que en esos años era políticamente muy importante, porque fue sede del poder ejecutivo. En dicho lugar tuvo como maestro al poeta y escritor más controvertido de la época: don Salvador Díaz Mirón, quien, con toda seguridad, influyó en la forma de pensar de sus discípulos por su reciedumbre y su carácter. Tan es así, que don Iván se hace redactor y director de la publicación “El Eco Estudiantil”.

Al inicio de la década de los treintas, se traslada a la Ciudad de México para estudiar la carrera de Derecho, obteniendo el título de licenciado por parte de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde posteriormente también cursa y obtiene el doctorado.

Al término de la carrera, realiza estudios de periodismo e inglés en Austin, en la Universidad de Texas, Estados Unidos, mismos que le sirven de plataforma para dar inicio a sus actividades de inglés en su *Alma Mater*; es ahí donde se convierte también en redactor y director de la publicación llamada “La Defensa”.

Como litigante funda en 1936 un bufete junto con Alfonso Langle Martínez, especializándose en la materia de Derecho Civil, en particular en los asuntos familiares, de menores e incapacitados y tutela, lo cual le permite

efectuar viajes al extranjero representando los intereses de clientes con negocios en España, Francia y otras partes de Europa.

Posteriormente, en el ámbito de la judicatura, desempeñó los cargos de juez y presidente del Primer Tribunal de Menores, habiendo sido asesor de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, para luego ser designado magistrado numerario de la Décima Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Por otro lado, integró las comisiones redactoras de las reformas administrativas del Poder Judicial y las del Código Civil, en la Cámara de Diputados y Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Como académico, fue profesor por oposición de las asignaturas de Derecho Civil, función que desempeñó por más de 60 años en la Facultad de Derecho y de la División de Estudios de Posgrado de la misma, así como Director del Seminario de Derecho Civil por aproximadamente 30 años.

También impartió su cátedra, tanto en licenciatura como en el posgrado, en diversas universidades y escuelas de Derecho en la capital, en el Estado de México y en las Universidades Panamericana, Iberoamericana, Latinoamericana, La Salle, Benavente de Celaya, Guanajuato, Universidad Autónoma de Querétaro, entre otras.

Expuso conferencias y cursos en diversas facultades de Derecho en la república, e intervino en cursos televisivos de extensión universitaria organizados por la UNAM y la Procuraduría General de Justicia capitalina.

Participó como miembro del Consejo Académico del Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, cargo que desempeñó desde su creación en la década de los setentas.

Fue autor de apuntes de las diversas asignaturas de Derecho Civil y de múltiples artículos, opiniones y comentarios en las revistas especializadas, y publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

La Facultad de Derecho de la UNAM, otras instituciones jurídico-académicas, gobiernos estatales, así como dependencias gubernamentales, le hicieron diversos reconocimientos a su trayectoria y méritos docentes (Reconocimiento del Gobierno del Estado de Veracruz, Medalla Manuel Crescencio Rejón y Alcalá, Premio de Investigación Jurídica, Prima de Leyes-Instituta, Al Mérito Universitario, etc.). Uno de los más importantes fue la imposición de su nombre a la Biblioteca del Tribunal Superior de Justicia, en su sede de tribunales familiares en el edificio de Plaza Juárez de la Ciudad de México.

En el ámbito familiar, es muy importante destacar que, en el año de 1944, contrajo nupcias con Raquel Alarcón, que aún le sobrevive, con quien

procreó siete hijos: Norma, Iván, Cora, Carlos, Octavio, Diana y Raquel, quienes a su vez le dieron trece nietos y cuatro bisnietos.

Como padre fue estricto, pero recto y comprensivo, siempre solidario y por ende dispuesto a apoyar de cualquier forma a todos. En los momentos difíciles de la familia, su serenidad y experiencia fueron una determinante aportación. Para sus hijos, nietos y sobrinos, siempre fue un ejemplo a seguir; era el mecenas de nuestra conducta; sus consejos y enseñanzas eran invaluable, y quienes adoptamos el estudio del Derecho, además, teníamos en casa al maestro universitario.

Ésta es una breve semblanza de quien fue Iván Lagunes Pérez, un hombre sano física y mentalmente, un prócer de la justicia y estudioso del Derecho y un “Bonus Pater Familiae”, que falleció el 4 de junio del 2015 a los 102 años de edad, dedicado como siempre a su familia y a la enseñanza del Derecho en su querida Universidad Nacional Autónoma de México.